

# Acta de reunión

## Comisión de los Estudios de Ciencias de la Salud

---

Fecha: **21/02/2025**

Núm.: **2/2024-27**

---

Hora: **15.30 h - 17.30 h**

Formato: **síncrona**

---

### Asistentes

**Salvador Macip Maresma**, director de los Estudios

**Alicia Aguilar Martínez**, subdirectora de docencia

**Anna Bach Faig**, directora del máster universitario de Alimentación Saludable y Sostenible

**Marina Bosque Prous**, directora del grado de Nutrición Humana y Dietética  
(interuniversitario: UOC, UPF)

**Patricia Noguera Guerra**, administradora de estudios

**José Ignacio Apestegui de la Torre**, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética  
(interuniversitario: UOC, UPF)

**Nagore Garcia Platón**, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética  
(interuniversitario: UOC, UPF)

**Rosa Maria Rubio Cano**, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética  
(interuniversitario: UOC, UPF)

**Iván García Núñez**, estudiante del máster universitario de Nutrición y Salud

### Personas invitadas:

### Personas excusadas:

### Orden del día

- 1) **Informe de seguimiento de centro (ISC) e informes de seguimiento de titulación (IST) del curso 2023-2024**
- 2) **Cuestiones propuestas por el estudiantado de los Estudios de Ciencias de la Salud**
- 3) **Actividades y 15.º aniversario de los ECS**
- 4) **Turno abierto de palabra**

## Desarrollo de la sesión

- 1) Se presenta el balance de las titulaciones de los Estudios de Ciencias de la Salud del curso 2023-2024.

### Informe de seguimiento de centro (ISC) e informes de seguimiento de titulación (IST) del curso 2023-2024

- Grado de Logopedia (interuniversitario: UVic-UCC, UOC)
    - Coordinación: UManresa.
  - Grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Neuropsicología (prueba piloto CAIT)
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Trabajo Social Sanitario
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Salud Digital (*E-health*)
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Salud Planetaria
    - [Acceso al informe](#)
  - Máster universitario de Nutrición y Salud (en extinción)
  - Informe de seguimiento de centro
    - [Acceso al informe](#)
- 2) Se comparten cuestiones y propuestas del estudiantado de los Estudios de Ciencias de la Salud.
    - a) Se comenta la necesidad de tener más información y aumentar la celeridad en la resolución sobre la evaluación de estudios previos (EEP).

*Se pide disculpas porque, en algunos casos, sí ha habido una demora en la respuesta. De hecho, se ha incluido una acción de mejora sobre este circuito en el informe de seguimiento de centro. Parte del retraso se ha debido a que se ha recibido un volumen elevado de solicitudes, que han tenido que ser analizadas de forma detallada en cada caso, al no existir plantillas confeccionadas previamente. Las plantillas se*

*elaboran en el momento en el que un estudiante hace una petición, ya que el origen de la universidad y el título pueden ser distintos entre las peticiones. Una vez elaboradas las plantillas, la resolución es más ágil. Por este motivo, se espera que el hecho de contar con más plantillas permita, en un futuro, resolver las solicitudes más rápidamente. Independientemente, se quiere trabajar en mejorar el proceso, pues los Estudios —que son el organismo encargado de valorar la documentación en última instancia— reciben las solicitudes de golpe y no de forma progresiva. Hay poco margen para la respuesta, lo que supone un pequeño colapso y provoca que el proceso se ralentice. Por este motivo, durante este curso se ha propuesto la acción de mejora para que el proceso sea más fluido.*

*En el caso de los ciclos formativos de grado superior, se han valorado y se ha enviado el caso a la Generalitat de Cataluña, que es el organismo encargado de aprobarlo. Se está a la espera de su respuesta. Sí podemos destacar que se ha ampliado el reconocimiento, teniendo en cuenta la solicitud previa y haciendo una nueva revisión de los planes de estudios. Confiamos en que el retorno de la Generalitat de Cataluña llegue en breve.*

- b)** *En relación con el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), se comenta que existe una coincidencia entre las asignaturas que se reconocen por estudios previos y por experiencia profesional. Los estudiantes también comentan que les gustaría que fuera más amplio.*

*Se recuerda la diferencia entre reconocer académicamente (haber cursado una asignatura) y reconocer por experiencia profesional sin tener la formación correspondiente. Es cierto que a veces puede reconocerse una asignatura desde diferentes vías, pero eso da respuesta a la diversidad de formación o experiencia.*

*Se comenta la posibilidad de no especificar las asignaturas y los perfiles y dejarlo a valoración específica de cada caso. Sin embargo, en el grado de Nutrición y Dietética esto no es posible, dado que el actual reconocimiento es el establecido en la memoria de verificación y resultado del requerimiento de la comisión de evaluación que valoró el título.*

*Cuando se realice alguna modificación del programa, se valorará de nuevo la posibilidad de incluir más creditaje para convalidar si el análisis de las peticiones y otras evidencias lo permiten.*

- c)** *Se comenta una queja transversal para todos los estudios: el plan docente previo a la matrícula es diferente al plan docente posterior. Por este motivo, los estudiantes no saben cuántas PEC*

constituyen la evaluación continua, cómo van a evaluarse, etc. También les gustaría que se indicara si las asignaturas incluyen trabajos en equipo. De la misma forma, tampoco se informa de sistemas de proctoring y POVA.

*Como comentario transversal, se revisará de forma institucional. En lo que respecta a los Estudios, podemos revisar si hay alguna información que pueda añadirse para ayudar a la planificación de la matrícula. No obstante, se explica que el hecho de no incluir esta información obedece a la necesidad de analizar los resultados semestrales de cada asignatura y valorar la conveniencia y los resultados de las actividades previstas, con el objetivo de poder modificar el número, la ponderación o la tipología de las actividades si los resultados no son los esperados.*

- d)** *Se solicita que se mejore el servicio de atención en las pruebas orales asíncronas y en el uso de proctoring u otras herramientas, puesto que ha llegado alguna queja de suspenso por no poder realizarlas por problemas técnicos que el profesorado no podía solucionar y por un retraso o una respuesta inadecuada del servicio de atención al estudiante.*

*Comentaremos el caso de forma general para intentar mejorar la atención o minimizar incidencias gracias a un uso más consolidado de las herramientas.*

- e)** *Se comenta que durante el pasado semestre se modificó el porcentaje obligatorio de entregas de las actividades para superar la evaluación continua. Se considera que sería interesante que no fuera todo obligatorio, o que hubiera flexibilidad en la entrega con retraso y penalización.*

*Desde el profesorado, se considera importante que se entreguen todas las actividades de evaluación continua, para poder garantizar la consecución de los objetivos formativos. En casos excepcionales en los que hay un problema con alguna entrega, el profesorado está a disposición del estudiante para comentarlo y buscar una solución puntual. Sin embargo, es importante entregarlas todas por norma general.*

- f)** *En general, los estudiantes desearían tener todas las PEC o todos los contenidos disponibles desde el inicio para poder avanzar cada uno a su ritmo.*

*Entendemos la petición y en algún caso se puede revisar o valorar. Sin embargo, como se comentó previamente, parte del modelo de aprendizaje de la UOC implica un proceso guiado y pautado con unos calendarios para que haya interacción entre el estudiantado y el profesorado.*

- g)** *Se pregunta si está previsto realizar pruebas de recuperación:*

*al parecer, algún grado de la UOC realiza exámenes de recuperación (grado de Educación Social).*

*Se recuerda que en la UOC no existe segunda convocatoria. No tenemos conocimiento de esa iniciativa.*

*Alguna asignatura sí permite realizar actividades de recuperación en el marco de la evaluación continua, pero no en las pruebas finales. De momento, es una opción que en los ECS no se plantea de forma general, a no ser que alguna asignatura lo crea conveniente (solamente en el marco de la evaluación continua).*

- h)** *En lo que respecta a los recursos docentes, hay algunas quejas de que no pueden descargarse todos los recursos (eLibro, Panamericana, etc.). A parte, los estudiantes solamente tienen acceso a estos recursos durante tres años, por lo que no podrán disponer de ellos en un futuro (teniendo en cuenta, además, que pagan por ellos).*

*Somos conscientes de que hay editoriales que no dan la opción de descargar sus contenidos. Desde la institución se traslada la problemática a las editoriales, pero el cambio no siempre es posible. Se comentará también el tema de los tres años de acceso al material, para estudiar si existe alguna alternativa. No podemos asegurar que pueda modificarse, pero revisaremos las opciones posibles.*

- i)** *Se comenta la preocupación por la matrícula de asignaturas con plazas limitadas, y los posibles efectos de los diferentes momentos de acceso a la matrícula. El hecho de estar pendiente de la respuesta a una alegación no permite matricularse de una titulación, por lo que el estudiante tiene que decidir si quiere presentar la alegación y esperar, o bien matricularse de alguna titulación para no quedarse sin plaza.*

*Se explica que esta limitación está relacionada con la disponibilidad de espacios físicos para las asignaturas con presencialidad. Se hacen previsiones para que todo el estudiantado pueda cursarlas. Sin embargo, como cada estudiante tiene un ritmo diferente, se ha querido asegurar que no había mayor matrícula de la que se podía acoger. Esto explica la limitación de plazas. No obstante, en ningún caso se ha llegado al máximo y siempre se ha permitido que todo el mundo pueda matricularse según su voluntad.*

*En lo que respecta a la matrícula, se revisará si hay alguna posibilidad de mejora. No obstante, como se ha comentado, esperamos que no sea necesario limitar la matrícula de las asignaturas.*

- j)** *Se mencionan algunas incidencias o cuestiones del semestre:*

### Relativas al grado de Nutrición Humana y Dietética

- *En la asignatura Salud pública, parece que en un aula hubo un poco de confusión sobre la falta de información o información muy próxima a la prueba de síntesis.*

*Se explica que sí se incluyó información en un espacio del aula diez días antes, pero quizá pasó desapercibida.*

- *Algún miembro del profesorado parecía no dominar el entorno de aprendizaje e indicó que no podían subirse vídeos al espacio de entrega y solo era posible hacerlo en el foro.*

*Lo comentaremos internamente para mejorar o para dejarlo más claro en caso de que el vídeo tuviese que ser público.*

- *Parece que en alguna sesión del laboratorio el espacio no se había limpiado correctamente (restos de saliva y sangre). En otras sesiones no se detectó esta casuística.*

*Lo comentaremos en la reunión de las sesiones prácticas con el personal técnico para tener más información.*

- *Para cursar algunas asignaturas se requieren prestaciones informáticas superiores a las indicadas por la UOC (por ejemplo, asignaturas con Labster, Jamovi o POVA).*

*Se revisarán los requisitos y la información facilitada (en el ámbito de la asignatura o institucionalmente, si se trata de un programa o herramienta institucional).*

### Relativas al máster universitario de Nutrición y Salud

- *Durante el último semestre se ha podido apreciar más proactividad por parte de los docentes del máster universitario de Nutrición y Salud.*

*Agradecemos el comentario, porque trabajamos para la mejora continua.*

- *De forma general, preocupa el tema del plagio y del uso de inteligencia artificial (IA). Asimismo, también preocupa la posible penalización ante la sospecha de plagio o de uso de IA, desde el punto de vista individual o en actividades grupales.*

*La UOC se preocupa por el tema de la IA, por lo que se han creado grupos de trabajo y se están testando algunas herramientas. En cualquier caso, no se deja toda la decisión a la máquina: el profesorado lo revisa y en caso de dudas se puede plantear una evaluación alternativa. Se sabe que es una problemática que puede causar cierta incomodidad, pero también hay que ser conscientes de que algunos estudiantes infringen la normativa, por lo que es*

*interesante que todos trabajemos apelando a la ética personal y profesional.*

- k)** *En lo relativo a los centros de prácticas, se comenta la necesidad de contar con suficientes centros, especialmente de fuera de Cataluña, para acoger al estudiantado que reside fuera. Asimismo, se comenta la necesidad de facilitar los trámites de la gestión de convenios. Se consulta también la posibilidad de cursar las prácticas en el extranjero o de realizar diferentes tipos de prácticas en un mismo centro.*

*Se explica que trabajamos para establecer convenios con centros de prácticas en la comunidad donde reside el estudiantado. Sin embargo, a veces no es posible encontrar centros en su localidad, o el horario no es el deseado. Es cierto que algún caso puede ser un poco más difícil (tiempo o trámites). Podemos dar respuesta a todas las solicitudes todos los semestres, e incluso quedan plazas desiertas. Las prácticas pueden plantearse tanto de forma más intensiva —para que duren menos tiempo— como de forma más extensiva —menos intensas para que se alarguen durante el semestre—. Las prácticas pueden realizarse en cualquier punto del mundo, pero es necesario buscar un centro que cumpla los requisitos. Por norma general, se necesita un semestre para firmar un convenio, pero a veces este proceso puede retrasarse por temas jurídicos —esto no podemos controlarlo previamente—. Las prácticas son presenciales —sobre todo, las prácticas clínicas—, pero seguramente pueden compaginarse con cierta virtualidad.*

*Asimismo, se solicita más información sobre los requisitos para las prácticas y el TFG.*

*Se revisará si es posible hacer llegar la información, ya sea a través del portal o por medio del equipo de tutoría. En relación con esta petición, las asignaturas que deben haber sido superadas para poder cursar las prácticas externas son las siguientes: Dietética, Nutrición a lo largo de la vida, Ciencia y tecnología de los alimentos, Técnicas culinarias, Restauración colectiva, Dietoterapia en situaciones agudas, Dietoterapia en situaciones crónicas, Nutrición comunitaria, Salud pública, y Ejercicio profesional. Las asignaturas que deben haber sido superadas para poder cursar las prácticas externas son las siguientes: Dietética, Nutrición a lo largo de la vida, Ciencia y tecnología de los alimentos, Técnicas culinarias, Restauración colectiva, Dietoterapia en situaciones agudas, Dietoterapia en situaciones crónicas, Nutrición comunitaria, Salud pública, y Ejercicio profesional. Se recomienda cursar el TFG en el curso en el que se finalizarán los estudios. Para cursar el TFG, es necesario haber superado todas las asignaturas básicas y obligatorias. En relación con el TFG y la asignatura de preproyecto, también se solicita disponer de las guías docentes*

con antelación.

En relación con la asignatura Investigación: diseño y análisis, que corresponde a la materia Metodología de la investigación, no puede considerarse un paso previo al TFG, sino una asignatura metodológica que permitirá integrar conocimientos sobre metodología y planificación de estudios que serán muy útiles para la realización del trabajo. Se están haciendo gestiones para poder publicar los planes docentes en la web del grado antes del despliegue de la asignatura.

Si algún estudiante tiene una temática muy clara de TFG con antelación y ha contactado con alguna persona externa que estaría dispuesta a supervisarlo, puede ponerse en contacto con el tutor o tutora asignado para valorar si la temática podría encajar, si la persona con la que ha contactado puede incorporarse como tutor o tutora de TFG, y si sería necesario establecer algún convenio. Los requisitos para poder ser tutor o tutora de TFG, además de tener experiencia demostrable en investigación en el ámbito, son disponer de un título universitario de grado y, preferentemente, tener un doctorado. En relación con las prácticas externas, se solicita información sobre los requisitos de los centros que pueden acoger prácticas. En general, para que un centro pueda ser aceptado como centro de prácticas, debe tener actividad en el ámbito de la alimentación y la nutrición y es imprescindible que cuente al menos con un tutor o tutora de centro y un tutor o tutora académico, cuyo perfil se detalla a continuación para cada uno de los ámbitos de las prácticas:

| <b>Tipología de prácticas</b> | <b>Perfil del tutor o tutora de centro</b>  | <b>Perfil del tutor o tutora académico</b>  |
|-------------------------------|---|---|
| Clínicas                      | Dietista-nutricionista o graduado en Ciencias de la Salud con formación de posgrado de Nutrición (clínica, metabolismo) con más de dos años de experiencia en el desempeño de sus funciones.                | Dietista-nutricionista en el ámbito clínico con más de dos años de experiencia docente.             |
| Salud pública                 | Dietista-nutricionista o graduado en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida con experiencia superior a dos años en el ámbito de la salud pública (promoción, prevención, protección, vigilancia, etc.). | Dietista-nutricionista en el ámbito de la salud pública con más de dos años de experiencia docente. |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <i>Industria y restauración colectiva</i> | <i>Dietista-nutricionista o graduado en Ciencias de la Salud, Ciencias de la Vida o titulaciones relacionadas con la tecnología alimentaria con experiencia superior a dos años en el ámbito de la industria alimentaria o la restauración colectiva (seguridad alimentaria, innovación y desarrollo de alimentos, etc.).</i> | <i>Dietista-nutricionista en el sector de la restauración colectiva o en la industria con más de dos años de experiencia docente.</i> |
|---|---|---|

*Se dispone de convenios con centros de prácticas de todo el territorio español, pero también existe la posibilidad de que el estudiantado proponga nuevos centros de prácticas. En este caso, es importante que el estudiantado entregue a la empresa el manual que está disponible en Trámites, en el apartado relativo a las prácticas, para que la empresa pueda registrarse y ser valorada con suficiente antelación para asegurar que cumple con los requisitos establecidos.*

- l) No se dispone todavía de un sistema fluido de comunicación de los representantes con todo el colectivo de estudiantes de los Estudios de Ciencias de la Salud para poder elevar peticiones generales, además de las propias de los programas de los que son representantes.*

*La UOC está revisando de forma general los canales de comunicación. Mientras tanto, contamos con el foro de cada comisión para que cualquier estudiante de la UOC pueda contactar con sus representantes. Si nos llega alguna cuestión, como ocurrió hace un tiempo, les facilitaremos sus correos.*

*Al margen de las cuestiones surgidas durante la sesión, incluimos también la respuesta a una duda comentada previamente por escrito que no ha sido abordada. La consulta preguntaba si la coincidencia de nombre de asignaturas de grado y máster suponía la convalidación.*

*La coincidencia de nombre no significa que las asignaturas coincidan en contenido y nivel. El reconocimiento de una asignatura de nivel educativo inferior no permite el reconocimiento de otra asignatura de nivel superior. Por lo tanto, de forma general, no es posible el reconocimiento de asignaturas de grado a máster, pero sí a la inversa.*

### **3) Actividades y 15.º aniversario de los ECS**

Durante el curso 2025-2026, los ECS celebrarán sus quince años y se realizarán diferentes actividades. De momento, estas son las que se desarrollarán en 2025 (las actividades se presupuestan por año natural):

| Nom Jornada  | Organitzador i Partner                       | Data i Format  |
|--|--|--|
| Brain Awareness Week   | Marco Calabria                               | 12 de Març   <b>Presencial al HUB de la UOC</b><br><a href="#">Inscripció</a>      |
| VI Jornada Trastorns de la Comunicació i la Deglució: El paper del logopeda a l'avaluació i intervenció dels Trastorns Neurodegeneratius   | Conchy Padilla                               | 4 i 11 de Juny<br><b>Webinar</b>   |
| Clúster de Salut Planetària a Barcelona  | Cristina O'Callaghan<br>UOC, UPF i ISGlobal  | 10 de juny   Tot el dia<br><b>Campus UOC</b>                                       |
| International Symposium of Psycholinguistics   | Marco Calabria<br>UOC i UB                   | 26-28 maig 2025<br>Presencial<br><b>Aula Magna, Facultat de Geografia de la UB</b> |
| Salut Digital (Cicle Podcast)   <b>15 anys ECS</b>   | Antoni Baena                                 | Setembre - Desembre  |
| XIII Encuentro UOC de Trabajo Social Sanitario, IV Jornada de Trabajo Social Sanitario del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo y X Jornada de la Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario   <b>15 anys ECS</b> | Dolors Colom i Daniel Rueda<br>HSP<br>SCETSS | 3 d'Octubre<br><b>Híbrid</b>   |

#### 4) Turno abierto de palabra